



Incrementa el valor de los peajes para el 2024

- El Gobierno del Cambio durante el 2023 no incrementó las tarifas como una medida para mitigar el efecto de la inflación en el país durante ese periodo.
- Para normalizar el esquema tarifario, este 2024 se incrementarán las tarifas de peaje de acuerdo con el IPC de la vigencia 2022 (13,12%), más un 2%, correspondiente a la actualización de la tarifa del Fondo de Seguridad Vial (Fosevi) a los vehículos que transiten por el territorio nacional por las estaciones de peaje.

Bogotá, Colombia. 15 de enero del 2024.

Con la firma de la resolución 20243040001125, el Ministerio de Transporte definió la tarifa de los peajes para el 2024 a cargo del Instituto Nacional de Vías -INVÍAS y de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

"El recaudo de los peajes hacen parte de las fuentes de ingresos para el pago de inversiones y costos financieros asociados a cada proyecto, además de que permiten cubrir el 100% del mantenimiento, operación y servicios. Si bien existe un costo para la ciudadanía, ese valor es proporcional a las oportunidades generadas, a los empleos que llegan a cada territorio y al crecimiento de la región", explicó William Camargo Triana, ministro de Transporte.

El incremento del 13,12 % (IPC del 2022) en la tarifa se hace necesario para garantizar la sostenibilidad financiera de los proyectos y fortalecer la confianza en el marco de la colaboración público-privada para la construcción, operación y mantenimiento de las vías concesionadas.

Y es que a través del sistema de concesión, **el Gobierno Nacional ha logrado generar empleos para más de 50 mil personas** en diferentes regiones de Colombia. Así mismo, contribuye a la dinamización de sectores productivos, garantizan la operación y mantenimiento de las vías y el desarrollo de acciones sociales y ambientales en las áreas de influencia del proyecto.





Para las concesiones que realizaron aumentos previos a la expedición del Decreto 050 de 2023, el incremento será el IPC de 2023 (9,28%).

Peajes con IPC de 2023:

- Proyecto Autopistas del Caribe Corredor de carga Cartagena-Barranquilla
- Proyecto Armenia-Pereira-Manizales
- Proyecto Bogotá (Fontibón) Facatativá Los Alpes
- DEVIMED

Actualmente la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) tiene a través de sus concesiones 119 peajes, que han garantizado la construcción y mantenimiento de la red principal de autopistas del país.

Programa de Seguridad en Carreteras - Fosevi

Con el propósito de fortalecer la implementación de estrategias de seguridad para el orden público, monitorear el tránsito y verificar permanentemente el estado de la infraestructura del país, el Ministerio de Transporte mediante resolución 20243040001135, establece un incremento a cada vehículo que transite por las estaciones de peajes de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, destinados al Fondo de Seguridad Vial – FOSEVI, administrado por el Instituto Nacional de Vías. La medida que entrará en vigor, a partir del 16 de enero del 2024, establece un pago total de \$500 MC por cada vehículo. Este valor será actualizado anualmente conforme con al Índice de Precios al Consumidor (IPC) decretado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año inmediatamente anterior.

Es importante destacar que, según la Resolución 3966 de 2000, el Fondo de Seguridad Vial – FOSEVI financia el Programa de Seguridad de Carreteras Nacionales con los recursos recaudados por los peajes a cargo de la ANI y del INVÍAS. Este programa fue establecido en 2002 bajo la competencia del INVÍAS, en coordinación con los Ministerios de Defensa Nacional y de Transporte.

El objetivo central del Gobierno nacional al fortalecer el Fondo de Seguridad Vial es impulsar el control mediante sistemas tecnológicos modernos que permitan conocer y alertar, en tiempo real, las condiciones del tránsito, el estado de la infraestructura y de los flujos de transporte. "Estos sistemas inteligentes de transporte son una herramienta fundamental para mejorar la seguridad vial, la movilidad, la calidad de vida y aumentan la productividad y competitividad del país", destacó William Camargo Triana, ministro de Transporte.

En 2023, a través de los 119 peajes gestionados por las concesiones de la ANI, se recaudaron más de 52,887 millones de pesos para el FOSEVI. Mientras tanto, las 29 casetas a cargo del INVÍAS reportaron un recaudo que supera los 8,159 millones de pesos. Según el Ministerio de Transporte, el año pasado se utilizaron





estos recursos para el Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales, destinados principalmente al mantenimiento de la flota vehicular a cargo de las fuerzas armadas y en el programa de Vías Inteligentes (VIITS) administrado por el Invias.

Para el año 2024, y de acuerdo con las proyecciones de tránsito, junto con una actualización en la tarifa del FOSEVI a 500 pesos, los 148 peajes podrían recaudar más de 172,814 millones de pesos, recursos que permitirán fortalecer el programa, brindando un mayor control y seguimiento en beneficio de los usuarios.